



ESPAÑA

ES

11

NUMERO

259.555

21

22

FECHA DE PRESENTACION

20.7.1981

Y

MODELO DE UTILIDAD

- 1 FEB. 1982

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

B 6 5 0 8 J / 3 0

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"UNA CAJA O BANDEJA PARA CONTENER PRODUCTOS PERECEDEROS".

71 SOLICITANTE (S)

CARTONAJES UNION, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Apartado 74, Camino Viejo del Grao, s/n, Gandía VALENCIA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. ALFONSO DIEZ DE RIVERA

(MOD.-5138)

El presente invento se refiere a una caja para contener y transportar productos perecederos, tales como productos del campo, fabricada a partir de una lámina de cartón o material similar apropiadamente troquelada y provista de una tapa hecha asimismo de una lámina troquelada del mismo material.

La citada caja está prevista para ser apilable, a cuyo fin la parte inferior o caja propiamente dicha dispone de unas esquinas fuertemente reforzadas, destinadas a soportar el peso de cierto número de caja dispuestas encima de ella, estando constituida cada una de dichas esquinas reforzadas por la prolongación de las paredes extremas, que se doblan hacia dentro sobre sí mismas en forma triangular para constituir esquinas prismáticas con la arista exterior en ángulo recto en coincidencia con la esquina correspondiente, sobresaliendo el conjunto de las paredes extremas y refuerzos de esquina por encima de las paredes laterales de la caja.

La característica esencial de la caja mencionada consiste en el hecho de disponer de una tapa que se apoya sobre los bordes superiores de las paredes extremas y de los refuerzos prismáticos de las esquinas de la caja, de manera que rodea exteriormente la parte sobresaliente de la misma con respecto a las paredes laterales.

A continuación se describirá con más detalle una realización ilustrativa y no limitativa del objeto del invento haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

Las figuras 1A y 1B son vista en planta de las piezas troqueladas desarrolladas a partir de las cua-

les se arman la base y la tapa, respectivamente, de la caja.

5

La figura 2 es una vista en perspectiva, parcialmente armada, de la parte de base o caja propiamente dicha;

La figura 3 es una vista en perspectiva, parcialmente armada, de la tapa de la caja en posición invertida; y

10

La figura 4 es una vista en perspectiva del conjunto de la caja cerrada.

15

Como se aprecia en las figuras 1A y 1B, la pieza a partir de la cual se forma la caja está constituida por una parte de fondo rectangular 1 que se prolonga en sendas paredes extremas rectangulares 2 y paredes laterales 3, prolongándose a su vez dichas paredes extremas en unas solapas 8, cada una de las cuales está dividida en tres partes 9, 10 y 11 por respectivas líneas de doblez transversales y que están destinadas a doblarse hacia dentro formando un prisma triangular aproximadamente rectangular, con la hipotenusa o parte intermedia 10 dispuesta oblicuamente y dirigida hacia el interior de la caja, mientras que las partes extremas 9 y 11 se sitúan, respectivamente, en el plano de la pared lateral y en el plano de la pared extrema correspondientes. La parte inferior de la caja armada, como se muestra en la figura 2, se mantiene en su posición mediante elementos apropiados, tal como pegamento, grapas, etc.

20

25

30

La parte de tapa de la caja está constituida asimismo por un fondo 12, paredes laterales 13 y paredes extremas 14, prolongándose las paredes laterales en lengüetas extremas 15 que se doblan hacia dentro quedando en el

plano de los testeros o paredes extremas 14, las cuales se prolongan en unas partes de solapa 16 destinadas a plegarse hacia dentro por encima de las lengüetas de las paredes laterales 15 y que tienen unas pestañas 17 en su borde para aplicarse en hendiduras correspondientes 18 de la parte de fondo de la tapa, donde quedan retenidas en posición de la manera indicada en la figura 3.

Las solapas 16 tienen un amplio rebaje 19 de cuyo fondo se eleva un saliente 20 cuyo borde se introduce, al aplicar la tapa a la caja, en una abertura 21 prevista cerca del borde superior de cada pared extrema de la caja, con lo que se consigue así que la tapa quede adecuadamente retenida.

Las dimensiones de la tapa son tales que la misma se aplica exteriormente alrededor de la parte sobresaliente de la caja, tal como se representa en la figura 4, quedando así el contenido de la caja protegido superiormente, mientras que dispone de la ventilación suficiente a través de los orificios habituales previstos en las dos partes de la caja.

Aunque se ha descrito y representado una realización del invento, es evidente que pueden introducirse en ella modificaciones comprendidas dentro del alcance del mismo, no debiendo considerarse limitado éste a dicha realización, sino únicamente al contenido de las reivindicaciones siguientes:

=====

=

=

=====

REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Una caja o bandeja para contener productos perecederos, hecha de una lámina de cartón o material similar previamente troquelada, en la que cada una de las paredes extremas se extiende lateralmente en solapas destinadas a doblarse hacia dentro para formar refuerzos de esquina prismático-triangulares, mientras que las paredes laterales, que son de altura sensiblemente menor que las paredes extremas, se aplican a las caras externas de dichos refuerzos, sujetándose por medios adecuados, caracterizada porque dicha bandeja está provista de una tapa que se apoya sobre los bordes superiores de las paredes extremas y de los refuerzos prismáticos, rodeando exteriormente la parte sobresaliente de los mismos con respecto a las paredes laterales, teniendo dicha tapa unas paredes laterales provistas de solapas extremas que se doblan hacia dentro aplicándose interiormente a las paredes extremas de la misma y prolongándose éstas en unas partes que se doblan hacia dentro y cuyos bordes libres tienen pares de pestañas que se aplican en hendiduras del fondo de la tapa adyacentes a dichas paredes extremas, estando previsto entre cada par de dichas pestañas un entrante o rebaje que presenta una lengüeta o saliente de pequeña altura que está destinado, al aplicar la tapa, a introducirse en hendiduras hori-

15

20

25

30

zontales correspondientes previstas cerca del borde superior de las paredes extremas de la bandeja, de manera que la tapa se queda automáticamente sujeta en posición sobre dicha bandeja.

5

2ª.- Una caja o bandeja según la reivindicación 1ª, caracterizada porque la altura de la tapa es aproximadamente igual a la altura de la parte sobresaliente de las paredes extremas con respecto a las paredes laterales.

10

3ª.- Una caja o bandeja para contener productos perecederos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

15

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

19 OCT. 1981

P.A.

**Alfonso Díez de Rivera**

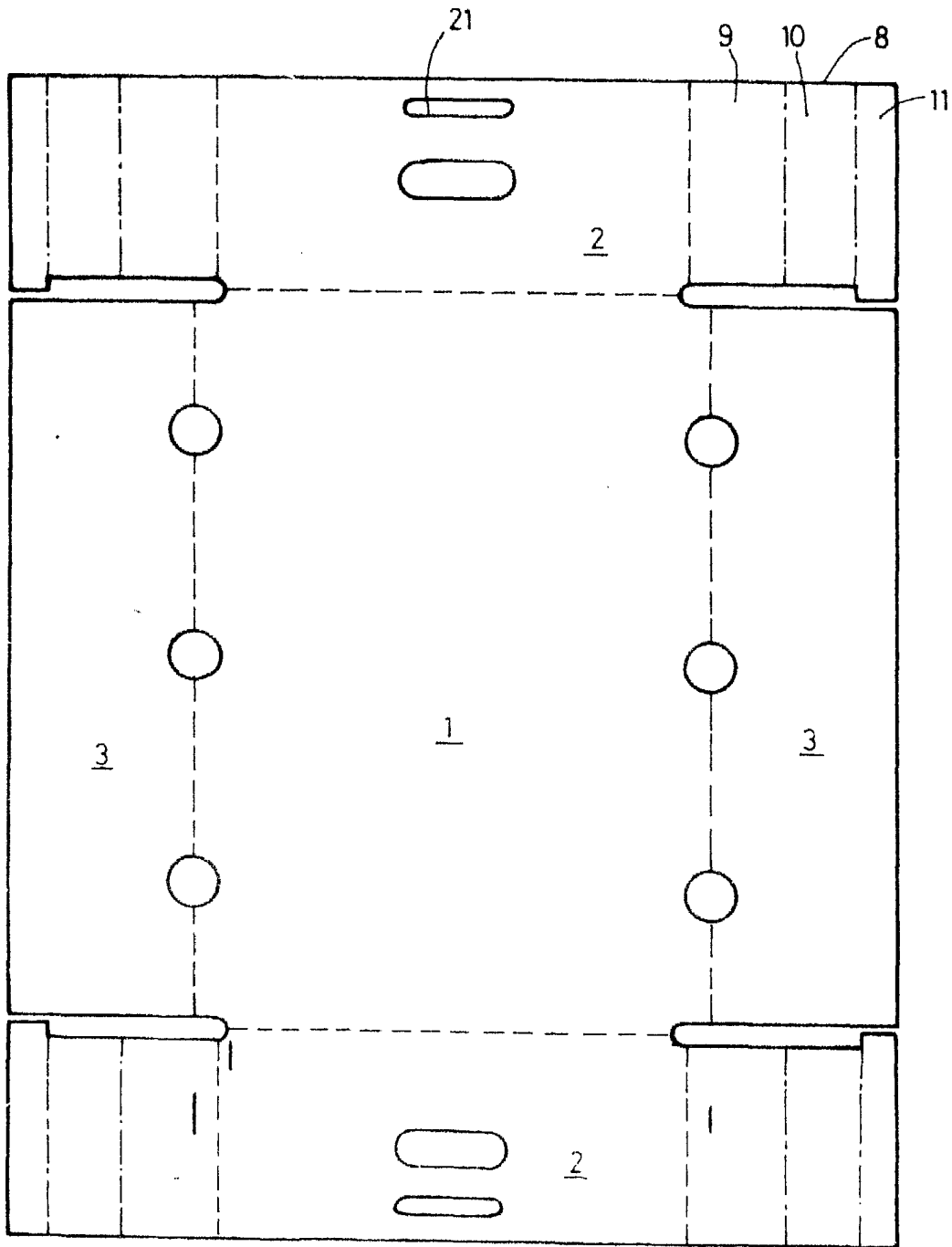
Por Poder

20

25

30

FIG- 1A



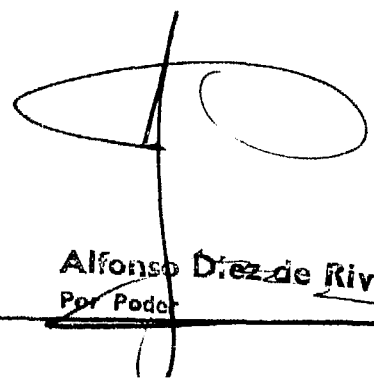
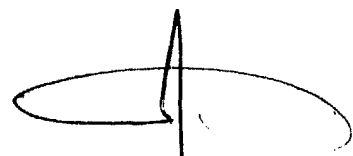
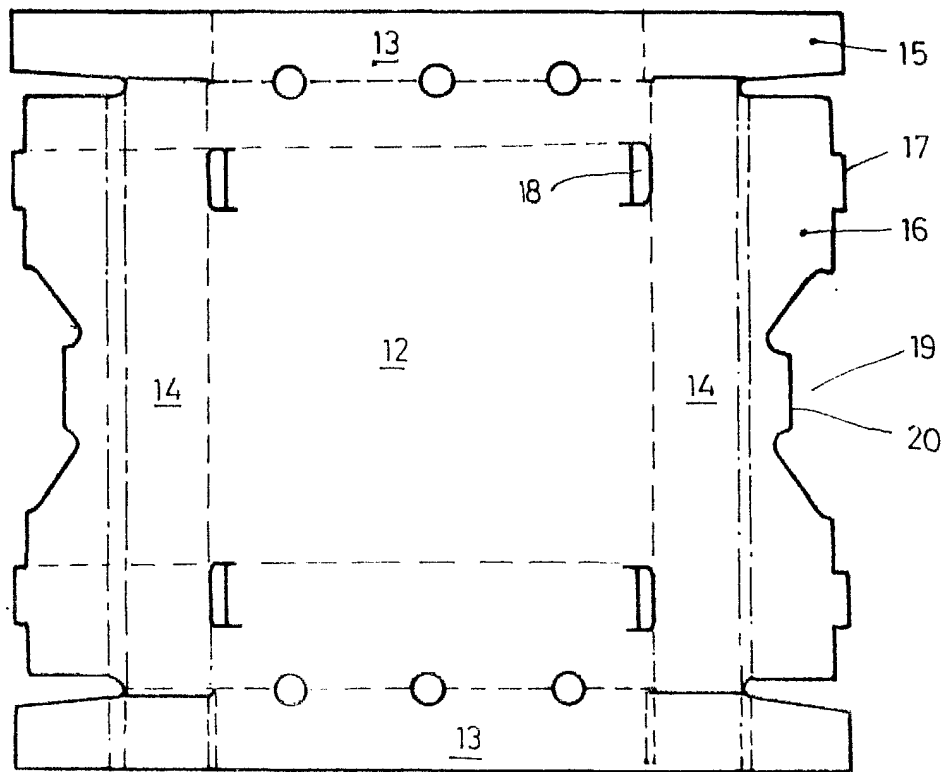
  
Alfonso Diez de Rivera  
Por Poder

FIG.- 1B



**Alfonso Diez de Rivera**  
Por Poder

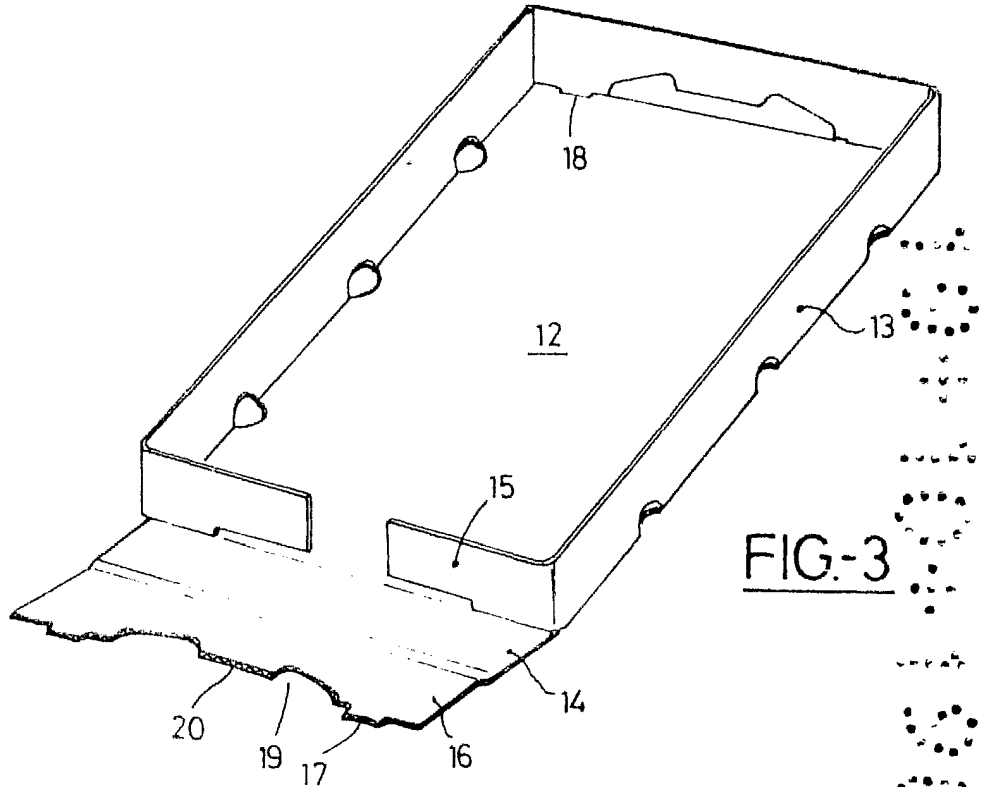


FIG-3

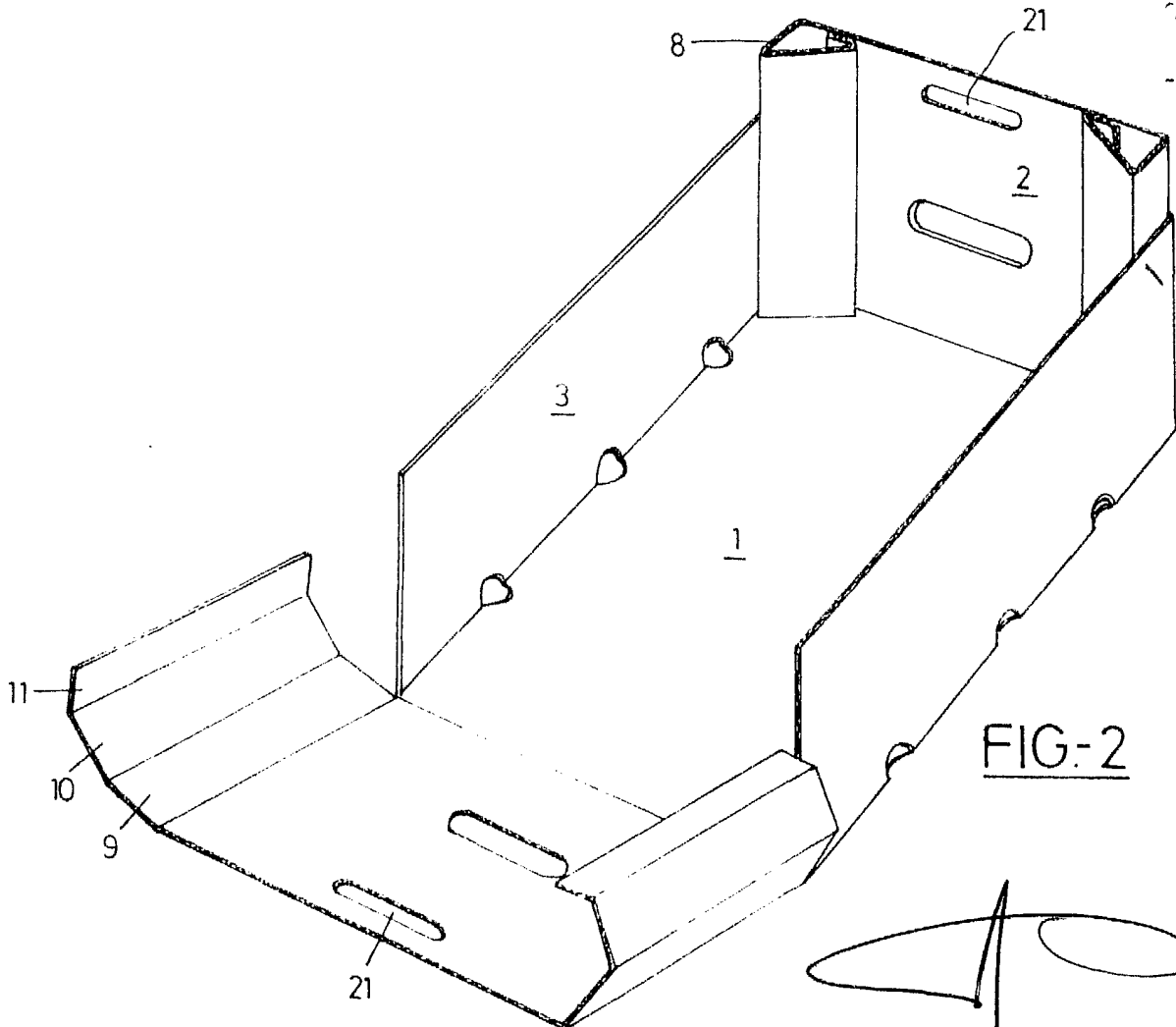


FIG-2

Alfonso Díez de Rivera  
Por Poder

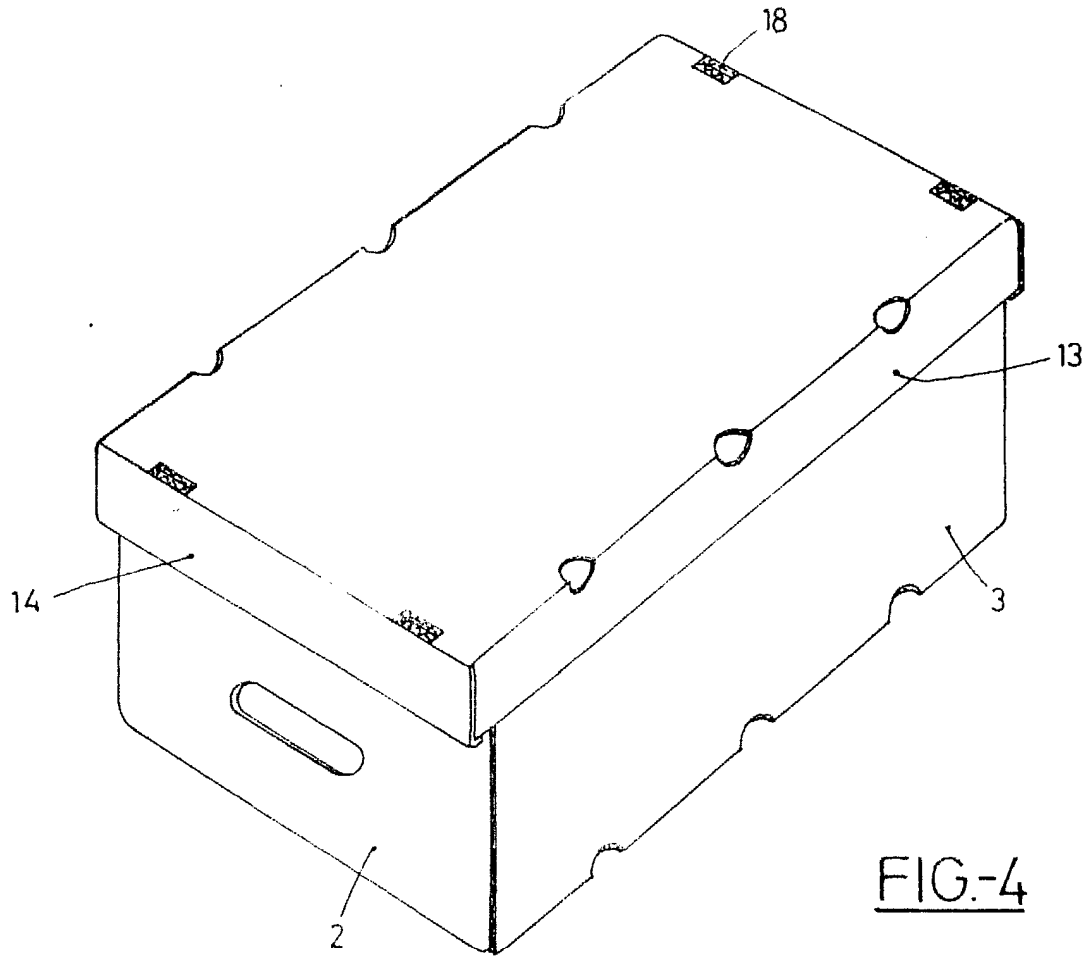


FIG.-4

Alfonso Díez de Rivera  
Por Poder